



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE DEFENSA EXTRAORDINARIA DE TRABAJO FINAL DE GRADO PARA EL DÍA 02/07/2025, PARA EL UNIV. CARLOS RODRIGO PODESTA CENTURION, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 4.930.476, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 10 de junio de 2025

Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 5122 del 02/06/2025 del Univ. CARLOS RODRIGO PODESTA CENTURION, con Cedula de Identidad N° 4.930.476, estudiante de la carrera de DISEÑO INDUSTRIAL, por el cual solicita la posibilidad de realizar la defensa de su Trabajo Final de Grado de la carrera de Diseño Industrial con Mención en Diseño de Productos el día 02 del mes de Julio del presente año, siendo plenamente consciente de que se trata de una fecha extraordinaria.-

La Dirección Académica remite el informe de la Coordinación de TFG, indica cuanto sigue:

- El estudiante CARLOS RODRIGO PODESTÁ CENTURIÓN hizo entrega de sus documentos de cierre y de los tres libros en fecha 02/06/2025 (Exp. TFG N° 289/2025). Cuenta con todos los documentos pertinentes para defensa.
- Que las Defensas de TFG, en la siguiente Convocatoria, están previstas desde el 16 al 30 de julio.
- De autorizarse la solicitud, la coordinación organizará el acto académico para la fecha pretendida por el estudiante.

Los Aranceles actuales vigentes en la FADA. -

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** la realización de Defensa Extraordinaria de Trabajo Final de Grado para el día 02/07/2025, para el Univ. CARLOS RODRIGO PODESTA CENTURION, con Cedula de Identidad N° 4.930.476, estudiante de la carrera de DISEÑO INDUSTRIAL.-

Art. 2°: **CUMPLIR** con el pago establecido en la Resolución de Aranceles vigente en la FADA.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Coordinación de Trabajo Final de Grado realizar los trámites para el cumplimiento del Art. 1° de la presente Resolución.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo